



S/REF.
N/REF.
FECHA

APM-70/2019

SR. COMISARIO DE AGUAS

Asunto:	Solicitud de modificación sustitución de sondeos 2 y 3 del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, sección A, tomo 10, hoja 1820.
Titular:	Estación de Servicio las Palmeras, S.A.
Documento	Propuesta de Información Pública

Se tramita una solicitud de sustitución de los sondeos 2 y 3 del aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, sección A, tomo 10, hoja 1820. Se trata de una concesión otorgada en precario, en virtud del artículo 36 del PHC, con un volumen concedido de 568.972 m/año para el riego de una superficie de 260,6 ha. No se modifica la superficie de riego.

Lo solicitado es una modificación de las características esenciales del aprovechamiento, que según las disposiciones transitorias del Texto Refundido de la Ley de Aguas, precisa de autorización de este Organismo.

Con fecha 7 de febrero de 2019 se ha emitido el citado informe, de referencia INFOCSUB-387/2019, en el que se concluye que la petición realizaría es compatible con lo establecido en el Plan Hidrológico, quedando supeditada a las limitaciones y condiciones establecidas en los artículos 33.10 y 34.1 (en cuanto a la previa inspección y revisión del aprovechamiento), 35.14 (en cuanto a la accesibilidad del personal vinculado a la Confederación Hidrográfica al aprovechamiento), 35.15 (relativas a registro piezométricos de referencia) y 52, apartados 2, 3, 4, 5 y 6 (relativo al sellado de las captaciones) de la Normativa del Plan.

También se establecerá un volumen máximo para cada uno de los acuíferos implicados, siendo la distribución la siguiente:

417.103 m3/año del acuífero Don Gonzalo-La Umbría.

151.869 m3/año del acuífero no catalogado.

El 29 de octubre de 2019 se le remitió a los peticionarios el informe de la Oficina de Planificación Hidrológica, indicándoles que en caso de no recibir alegaciones, se consideraría que eran conformes con el contenido del informe. No consta que haya formulado alegaciones.

Por todo lo anterior, y para comunicar a terceros que se está tramitando el expediente de otorgamiento de concesión, a fin de que puedan realizar alegaciones en defensa de sus intereses, se propone continuar la tramitación del expediente sometiendo la petición a información pública, según lo dispuesto en el artículo 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, mediante la exposición de la nota anuncio con las características fundamentales del aprovechamiento en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Yecla durante el plazo de un mes y su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La concesión quedaría, en caso de otorgarse, con las siguientes características:

TITULAR: Estación de Servicio las Palmeras, S.A.

PARAJE: Cañada Osete-La Paca

TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA: Lorca (Murcia).

DESTINO DE LAS AGUAS: Uso regadío.

CORREO ELECTRÓNICO

comisaria@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358890
FAX.: 968 965342

Información de Firmantes del Documento

DE LA CRUZ
MANZANO

MATIAS
CERON

HUMBERTO
JOSE

23/06/2020 11:35(UTC)
24/06/2020 05:20(UTC)





CORRIENTE O ACUÍFERO: Los sondeos 1 y 7 captan del acuífero Don Gonzalo-La Umbría, mientras que el sondeo 4, 5 y 8 se sitúan en zona sin acuífero ni masa de agua subterránea catalogados por el Plan Hidrológico. Se considera que el manantial con galería (nº6) está vinculado con un acuífero aluvial somero no catalogado.

SUPERFICIE REGABLE BRUTA: 260,60 ha brutas.

DOTACIÓN BRUTA: 2.183 m³/ha/año

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 568.972 m³ (417.103 m³/año del acuífero Don Gonzalo-La Umbría.

151.869 m³/año del acuífero no catalogado). El volumen de la galería se establece en 134.028 m³ y computa con carácter de riego complementario y alternativo, dentro de los 568.972 m³ totales.

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE: 18,042 l/s.

CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

	Captación Nº1	Captación Nº7 (nuevo)	Captación Nº8 (nuevo)	Captación Nº4	Captación Nº5	Captación Nº6
Tipo de Captación	Sondeo	Sondeo	Sondeo	Pozo	Sondeo	Manantial con galería
Caudal instantáneo (l/s)	40	40	7	15	4	
Coordenadas UTM(ETRS89)	603934. 4192535	604752. 4192912	603573 4190297	604789 4191892	603797. 4190771	605132. 4192574
Profundidad (m)	226	200	200	20	35	--
Diámetro (mm)	450	450	450	600	150	--
Potencia instalación elevadora (CV)	175	106	30	15	5	--

A la presente propuesta se adjuntan los siguientes documentos:

- Nota-Anuncio.
- Nota de remisión al Ayuntamiento de Lorca y Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- Carta al interesado informándole de la remisión de la Nota-Anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Los datos del peticionario que debe abonar la tasa son:

- **NOMBRE:** Estación de Servicio las Palmeras, S.A.
- **NIF:** [REDACTED]
- **DIRECCION POSTAL:** Avda. Europa, s/n, Barrio Apolonia
- 30800 Lorca (Murcia)
- **TELÉFONO:** [REDACTED]
- **Correo electrónico:** [REDACTED]
-

EL JEFE DE SECCIÓN TÉCNICA
SERVICIO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
Humberto de la Cruz Matías
Firmado electrónicamente

EL JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN
DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO
José Manzano Cerón
Firmado electrónicamente

CORREO ELECTRONICO

comisaria@chsegura.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
30001 MURCIA
TEL.: 968 358890
FAX.: 968 965342

Información de Firmantes del Documento

DE LA CRUZ
MANZANO

MATIAS
CERON

HUMBERTO
JOSE

23/06/2020 11:35(UTC)
24/06/2020 05:20(UTC)

